

CC.OO.-ANDALUCÍA

Secretaría de Salud Laboral
C/ Trajano, 1. 7ª planta.
41002 Sevilla
Telf. 954 50 70 01
Fax. 954 21 06 16
drogodep@and.ccoo.es

U.P. de ALMERÍA

C/ Javier Sanz, 14
04004 Almería
Telf. 950 28 00 82
Fax. 950 26 32 32

U.P. de CÁDIZ

Avda. Andalucía, 6 - 1º
11006 Cádiz
Telf. 956 27 17 30
Fax. 956 25 28 00

U.P. de CÓRDOBA

Avda. Gran Capitán, 12
14001 Córdoba
Telf. 957 47 58 92
Fax. 957 48 56 61

U.P. de GRANADA

Avda. de la Constitución, 21
18001 Granada
Telf. 958 20 13 61
Fax. 958 28 43 76

U.P. de HUELVA

C/ Martín Alonso Pinzón, 7
21003 Huelva
Telf. 959 25 72 13 / 959 25 25 25
Fax. 959 26 08 19

U.P. de JAÉN

C/ Castilla, 8
23007 Jaén
Telf. 953 25 35 11/953 25 35 12
Fax. 953 26 49 06

U.P. de MÁLAGA

C/ Muelle de Heredia, 26 - 5ª planta
29001 Málaga
Telf. 952 22 88 03/952 22 88 04
Fax. 952 60 25 92

U.P. de SEVILLA

C/ Trajano, 1 - 3ª planta
41002 Sevilla
Telf. 954 21 52 05/954 21 52 06
Fax. 954 21 74 95

DIRECCIÓN GENERAL PARA LAS DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES

Avda. Hytasa, 14
Edificio Junta de Andalucía
41006 Sevilla
Telf. 954 04 83 32
Fax. 955 04 83 46
drogadicciones.cibs@juntadeandalucia.es

las
drogodependencias
y el alcoholismo
en el trabajo

Financiado por:



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL



20
preguntas

20
respuestas

las
drogodependencias
y el alcoholismo
en el trabajo

CC.OO.

www.andalucia.ccoo.es



20
preguntas

20
respuestas

las drogodependencias y el alcoholismo en el trabajo

CC.OO.

www.andalucia.ccoo.es

secretaría de salud laboral y medio ambiente
departamento de drogodependencias

INDICE

| | | |
|-----|--|----|
| 1. | ¿Qué es la Salud?..... | 6 |
| 2. | ¿Qué es la Comunidad? | 6 |
| 3. | Razones para intervenir desde el trabajo | 6 |
| 4. | ¿Qué son las Drogas?..... | 7 |
| 5. | ¿Cuáles son los tipos de drogas?..... | 7 |
| 6. | ¿Cuáles son las drogas que más se usan en el ámbito laboral?..... | 8 |
| 7. | ¿Por qué el alcohol es una droga?..... | 8 |
| 8. | ¿A quién podemos considerar como drogodependiente o alcohólico?..... | 8 |
| 9. | ¿Dónde se encuentran las causas de las drogodependencias y del alcoholismo? | 9 |
| 10. | El drogadicto o el alcohólico ¿lo es porque quiere serlo? | 9 |
| 11. | El drogodependiente o el alcohólico ¿es irrecuperable?..... | 10 |
| 12. | ¿Cómo incide el trabajo en el uso y abuso de las sustancias? | 10 |
| 13. | ¿Se puede obligar a curarse al drogodependiente y al alcohólico?..... | 11 |
| 14. | ¿Cómo podemos convencer al compañero o a la compañera para que inicie un tratamiento?..... | 11 |
| 15. | ¿Qué se puede hacer desde el trabajo?..... | 11 |
| 16. | ¿De qué manera puede intervenir el sindicato para ayudar al compañero/a afectado/a?..... | 12 |
| 17. | ¿Cuál es la mejor estrategia de actuación en la Empresa?..... | 12 |
| 18. | Características de un Plan de Intervención en Drogodependencias y Alcoholismo | 13 |
| 19. | ¿Cómo podemos convencer al empresario para hacer planes de prevención en drogodependencias y alcoholismo?..... | 14 |
| 20. | ¿Dónde debe dirigirse un trabajador o una trabajadora con problemas de drogodependencias?..... | 15 |

Elabora

Departamento de Drogodependencias de CC.OO.-A

Coordina

José Lagares

Equipo técnico

Secretaría de Salud Laboral, Medio Ambiente y Drogodependencias de CC.OO.-A:

- Roberto Ariza
- Inmaculada Roldán
- Fidel A. Cañizares

Diseño e impresión

puntoreklamo

PRESENTACIÓN

La salud es un objetivo democrático, reconocido en nuestra Constitución, de la máxima importancia cuando se trata de abordar el desgaste acumulado a lo largo de una vida laboral y profesional.

La salud no es independiente del medio ambiente que representa el centro de trabajo. Al contrario, son las condiciones de trabajo, en muchos casos, el origen de menor salud, incluso de lesiones y accidentes.

Pero cuando el problema de salud al que nos enfrentamos es el abuso y la dependencia del alcohol y otras drogas, la cuestión de la salud adquiere otra dimensión.

La dependencia del alcohol y otras drogas es una enfermedad del comportamiento y al enfermo o enferma no se le persigue, sino que se trabaja por su curación.

Consideramos que el objetivo de nuestra acción sindical al abordar la prevención e intervención en las dependencias del alcohol y otras drogas, es un objetivo sindical de primer orden.

El pequeño manual que hoy presentamos a los delegados y delegadas de prevención, es una herramienta básica para abordar esta problemática porque tenemos que reconocer la importancia de la incidencia en el abuso del alcohol y otras drogas, existe entre los trabajadores y trabajadoras

1 ¿QUÉ ES LA SALUD?



La Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como “ El completo estado de bienestar físico, psíquico y social. Y no solo la ausencia de enfermedad”.

Esto supone que el ciudadano o ciudadana sano/a es aquel o aquella que es capaz de vivir en sintonía con su proyecto de vida e integrado, solidariamente, en la comunidad donde reside, manteniendo su capacidad de ser libre, de ser autónomo.

2 ¿QUÉ ES LA COMUNIDAD?



Podemos definir la **comunidad** como el territorio donde vive una población, con organizaciones de grupos formales e informales, con recursos colectivos tanto públicos como privados, con el fin de satisfacer sus necesidades de salud, educación, trabajo, convivencia, relación...

3 RAZONES PARA INTERVENIR DESDE EL TRABAJO



La **empresa** se constituye como un elemento estructurador y organizativo del tiempo y del espacio, así como un lugar de relación e intercambio, que favorece la realización de tareas preventivas, ya que cuenta con una población homogénea, con recursos propios tanto a nivel humano como organizativo que posibilitan la realización y el seguimiento de programas a lo largo del tiempo. Igualmente posibilita la motivación y el control terapéutico y sindical, así como la rehabilitación y reinserción de los compañeros que se pudieran encontrar afectados o afectadas.

4

¿QUÉ SON LAS DROGAS?



Definimos como **droga** cualquier tipo de sustancia natural o sintética, conocida o desconocida, legal o ilegal, que introducida en el organismo, por cualquier vía, es capaz de modificar la función natural del mismo, bien excitándolo, apaciguándolo o provocando la modificación de la percepción de los objetos, de las situaciones, de las sensaciones...

Desde este esquema, puramente científico, droga es el alcohol, la heroína, el porro, la cocaína o el valium.

Las Drogas usadas fuera de su contexto rompen el equilibrio de salud del organismo, aunque si son administradas bajo control terapéutico, pueden ayudar al organismo y al individuo a superar determinadas enfermedades o situaciones patológicas.

5

¿CUÁLES SON LOS TIPOS DE DROGAS?



Fundamentalmente son tres tipos: las que **estimulan** al Sistema Nervioso, las que **deprimen** al Sistema Nervioso y las que **distorsionan** la percepción de los objetos, de las ideas y de las sensaciones.

- **Estimulantes:** cocaína, anfetaminas, cafeína, nicotina, antidepresivos...
- **Depresoras:** alcohol, hipnóticos (para dormir), ansiolíticos, opiáceos y sus derivados (entre ellos la heroína), tranquilizantes...
- **Distorsionadoras:** alucinógenos (LSD, Peyote, Mescalina...), cannabis, disolventes...

6

¿CUÁLES SON LAS DROGAS QUE MÁS SE USAN EN EL ÁMBITO LABORAL?



El tabaco, el alcohol y los fármacos, especialmente los analgésicos (para calmar el dolor).

7

¿POR QUÉ EL ALCOHOL ES UNA DROGA?



Porque *modifica* la función natural del organismo; provocando un primer estado de cierta excitación y ayudando a distorsionar parte de la realidad, aunque posteriormente provoca un fuerte decaimiento o depresión del Sistema Nervioso Central. Después de un cierto periodo de uso, genera dependencia física, psíquica y social; además es una sustancia que presenta *tolerancia* (necesidad de consumir mayor cantidad del producto para obtener los mismos efectos que al principio), que es otra característica de las drogas.

8

¿A QUIÉN PODEMOS CONSIDERAR COMO DROGODEPENDIENTE O ALCOHÓLICO?



A aquella persona que mantiene una relación de dependencia con alguna droga o sustancia.

Por *dependencia* se entiende: el estado psíquico y físico que se establece en el individuo como resultado de la relación de este con la sustancia, y que se caracteriza por la tendencia a mantener dicha relación, para continuar experimentando sus efectos y/o evitar la incomodidad de su ausencia.

Es decir, el alcohólico o la alcohólica sería aquella persona que necesita beber alcohol como elemento indispensable para poder desarrollarse con “normalidad” en la vida.

9

¿DÓNDE SE ENCUENTRAN LAS CAUSAS DE LAS DROGODEPENDENCIAS Y DEL ALCOHOLISMO?



No podemos hablar de causas únicas en el tema del alcoholismo, ni en ninguna otra drogodependencia. Puede que el individuo, la familia, o determinadas situaciones conflictivas sin resolver de tipo familiar, social, laboral, etc, sean factores facilitadores e incluso precipitantes del consumo y/o abuso de sustancias. Es decir, que un ambiente familiar deteriorado o determinados elementos sociales adversos, pueden contribuir al uso o abuso de sustancias, pero también hay elementos facilitadores y precipitantes para el consumo en el ámbito laboral (condiciones de trabajo adversas, factores de riesgo, disponibilidad de las sustancias...) y en la propia estructuración de la sociedad (publicidad, presión social...)

10

EL DROGADICTO O EL ALCOHÓLICO ¿LO ES PORQUE QUIERE SERLO?



Como en todos los tipos de drogadicción, podemos decir que quizás hubo una cierta “*libertad*” de decisión en las primeras veces en las que comenzó el consumo, pero una vez que se implanta la **dependencia**, ya hablamos directamente de proceso patológico y de la presencia de la enfermedad. Lo que sí es claro es que precisamos de una cierta y decidida voluntad por parte del enfermo para que los procesos terapéuticos lleguen a buen puerto, y el/la alcoholíco/a sea integrado/a en la sociedad, en su familia y entre sus amigos.

11

EL DROGODEPENDIENTE O EL ALCOHÓLICO ¿ES IRRECUPERABLE?



Siguiendo las indicaciones terapéuticas y los tratamientos adecuados, puede ser recuperable, especialmente si cuenta con el apoyo de sus familiares y de sus compañeros/as de trabajo.

La recuperación de un enfermo drogodependiente o alcohólico, cuando se encuentra insertado en un ambiente de trabajo, cuenta con mayores posibilidades, ya que la drogodependencia y el alcoholismo son enfermedades muy desestructuradoras y el entorno laboral presentan un adecuado y estable nivel de *apoyo* para la estructuración tanto del espacio como del tiempo. No obstante, debemos partir de que la recuperación de estos enfermos es un proceso largo y para nada fácil, y en el que las *recaídas* están presentes.

12

¿CÓMO INCIDE EL TRABAJO EN EL USO Y ABUSO DE LAS SUSTANCIAS?



Están los factores ya clásicos de riesgo que generan tanto el sistema productivo como la incidencia psicosocial: la sobrecarga, los turnos, la precariedad en el empleo, la no participación en los niveles de producción, la distancia, los ambientes con exceso de calor, frío, humedad y polvo...

Por otro lado tenemos también una serie de factores que inciden y entre los que podemos incluir la facilidad de obtención o la accesibilidad a las sustancias (máquinas expendedoras, tabernas...) y los ritos habituales de funcionamiento en algunos ámbitos laborales y productivos: la “cervecita” al salir del tajo, etc...

13

¿SE PUEDE OBLIGAR A CURARSE AL DROGODEPENDIENTE Y AL ALCOHÓLICO?



En el ámbito laboral tenemos herramientas adecuadas para posibilitar a los trabajadores enfermos su recuperación, aunque es cierto que no se puede obligar a nadie a ponerse en tratamiento, ya que en esta enfermedad se necesita la colaboración activa del trabajador/a. En definitiva el ámbito laboral proporciona al drogodependiente y/o alcohólico un apoyo en el camino de la curación, pero es necesaria una cierta voluntad de decisión por parte del enfermo.

14

¿CÓMO PODEMOS CONVENCER AL COMPAÑERO O A LA COMPAÑERA PARA QUE INICIE UN TRATAMIENTO?



Ésta sería la respuesta del millón de dólares. Cada caso es distinto y necesita una atención personalizada, pero en definitiva se trata de no tomar actitudes **paternalistas** y/o **excesivamente represoras**, sino mantener una acción amplia de colaboración en el caso de que iniciara algún paso hacia su recuperación.

Debemos tener en cuenta que por las propias características de la enfermedad de la drogodependencia y/o del alcoholismo, las recaídas son un elemento que hay que tener presente.

15

¿QUÉ SE PUEDE HACER DESDE EL TRABAJO PARA AYUDAR AL COMPAÑERO/A AFECTADO/A?



Tomar conciencia de que se trata de enfermos que requieren de nuestra ayuda y participación activa en su proceso de cura. Por otra parte no podemos asumir posiciones proteccionistas, ni pensar que en nuestra mano se encuentra la solución. Es un problema sanitario-social que requiere la atención

personalizada de los especialistas adecuados. Nuestra labor consiste en seguir fielmente las indicaciones que nos proporcionen los técnicos, manifestando nuestro apoyo como compañeros.

16

¿DE QUÉ MANERA PUEDE INTERVENIR EL SINDICATO?



Los delegados y delegadas sindicales somos un elemento prioritario en la salud de los trabajadores y de las trabajadoras, y una garantía, con nuestra presencia en los órganos de decisión y de consulta de la empresa, de que no se van a cometer acciones disciplinarias que vayan en contra de los intereses (artículo 54. 2. F. del Estatuto de los Trabajadores) y de la propia salud de los trabajadores y trabajadoras.

Al mismo tiempo nuestra cercanía con los compañeros y las compañeras, necesaria para el desarrollo de una buena gestión de la acción sindical, nos sitúa en una posición privilegiada de cara a la superación de los problemas que genera cualquier adicción o dependencia de las sustancias psicoactivas.

Por otra parte, dentro del sindicato de CC.OO., contamos con un Equipo Técnico especializado en estos problemas.

17

¿CUÁL ES LA MEJOR ESTRATEGIA DE ACTUACIÓN EN LA EMPRESA?



Como en todos los órdenes de la vida la mejor estrategia pasa por la **Prevención**. Esta tiene como objetivo llevar a cabo acciones encaminadas a evitar o disminuir las probabilidades de aparición de problemas relacionados con el uso inadecuado y/o abuso de sustancias, fomentando conductas y hábitos de vida saludables, promocionando el no consumo a través de la formación e información de los trabajadores/as. La prevención de las drogodependencias en las empresas, en los lugares de trabajo, debe encuadrarse dentro de los planes

globales de prevención de la salud establecidos a tal efecto, ya que la adicción a sustancias es una cuestión de salud, y como tal hay que abordarla.

18

¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS DE UN PLAN DE INTERVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS Y ALCOHOLISMO?



Los planes de intervención en **drogodependencias** deben formar parte del programa global de Salud de la empresa, y atender a una serie de características:

INTEGRALES, contemplando tres niveles de actuación:

- Preventivo
 - Información-formación.
 - Reducción o eliminación de la disponibilidad de las sustancias.
 - Control de las condiciones de trabajo.
- Asistencial
 - Detección precoz del problema.
 - Evaluación del problema y oferta de tratamiento.
- De reinserción
 - Reincorporación, después de la recuperación, a su puesto de trabajo.
 - Búsqueda de un puesto alternativo en caso de incapacidad para el desempeño de las funciones.
- INTEGRADOS
 - Deben implantarse para el conjunto de la plantilla (desde los niveles de menor cualificación hasta directivos y mandos intermedios)
- PARTICIPATIVOS
 - Actuación conjunta de los representantes de los trabajadores, el servicio de prevención y los representantes de la empresa.

- VOLUNTARIOS
 - La voluntariedad del afectado/a ante la oferta de tratamiento es necesaria para el éxito del mismo.
- CONFIDENCIALES
 - Es necesario que el programa sea confidencial para proteger la libertad de acceder a él.
- PLANIFICADOS
 - Establecer objetivos y las estrategias necesarias para alcanzarlos, tanto a corto y medio, como largo plazo.

19

¿CÓMO PODEMOS CONVENCER AL EMPRESARIO PARA HACER PLANES DE PREVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS Y ALCOHOLISMO?



Hay dos factores importantes: en primer lugar, una empresa que genere una buena salud para sus trabajadores/as es una empresa más competitiva y desarrollada; en segundo lugar, una pequeña inversión en la prevención de las drogodependencias y del alcoholismo, genera amplios dividendos a medio plazo.

La drogodependencia y el alcoholismo en el trabajo, supone unos **costes directos**:

Tiempo improductivo en atenciones médicas provocadas por la adicción, pago de primas de seguro, gastos médicos no asegurados, pérdida de productividad debido a la inactividad de las máquinas o puestos afectados, indemnizaciones, formación y adaptación del sustituto, o, en su defecto, del puesto de trabajo.

Y unos **costes indirectos**:

Costes de la investigación de accidentes provocados por los enfermos drogodependientes, caída de la producción (disminución del rendimiento del sustituto y demás trabajadores), pérdida de productos defectuosos por las mismas causas, coste de daños producidos en máquinas, equipos, instalaciones, coste de tiempo perdido por los operarios no accidentados (ayuda, comentarios, etc.), menor rendimiento al incorporarse al trabajo, pérdidas comerciales (pedidos), pérdida de tiempo por motivo jurídico (responsabilidades).

20

¿DÓNDE DEBE DIRIGIRSE UN TRABAJADOR O UNA TRABAJADORA CON PROBLEMAS DE DROGODEPENDENCIAS?



Para el abordaje de estos problemas, en Andalucía, contamos con una amplia red de recursos específicos de drogodependencias (gratuitos), en los que se realiza una atención individualizada y multidisciplinar, adecuando en cada caso el tratamiento más favorable a la persona para la superación de la adicción. Estos recursos son los CPD (Centros Provinciales de Drogodependencias) existentes en todas las capitales andaluzas y los CCD (Centros Comarcales de Drogodependencias).

Así mismo nuestro sindicato cuenta con un Departamento de Drogodependencias, dependiente de la Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de CC.OO de Andalucía, compuesto por un equipo de técnicos (Médicos, Trabajadoras Sociales y Psicólogos), desde el que se trabaja asesorando, informando y formando a los delegados y delegadas en todas las cuestiones relacionadas con las drogodependencias y la prevención de las mismas, así como en la elaboración de los planes de intervención en las empresas.

«Pero sólo una cotidianeidad vaciada de sentido explica que alguien llegue a hacer un uso irracional de cualquier fármaco»

Antonio Escohotado
«El libro de los venenos»

La dependencia de las drogas
priva a la sociedad de la contribución
más valiosa que un individuo puede efectuar,
la colaboración de un ser humano inteligente
y en pleno uso de sus facultades,
motivado y capaz de aportar su cooperación
a la vida de la comunidad.